

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

Habrá que vigilarlo

Resón tenía que nos dijese poco há que las elecciones generales coincidían con los días de Diciembre, se vi que se retrasen más y fueran catorceas de las fiestas de Enero. Conocido el acuerdo del Consejo de Ministros celebrado entoncés en lo que con esa particular se relaciona, puede afirmarse así.

No sirvió el Censo electoral vigente. No serviría si más con roturas y añadizas considerables. Está lleno de falsedad. Falsedades de la Dictadura o de gentes que manejaron a la sombra de ella? No. Falsedades en las que han puesto sus manos pacadora caídas, cascúllas y hasta supuestos Catones de cartón piedra que han llenado el libro del asfalto, de nombres que en momento oportuno facilitarían todas las trampas.

Hay que hacer un nuevo Censo y para ello, aunque no se pierda minuto ni segundo, han de transcurrir por lo menos los meses que le restan al año. Y si de veras se quiere un censo duradero y limpio algunos meses más.

Damos por supuesta la sinceridad y la buena fe del Gobierno. Admitamos que desde el general Barquer al Sr. Ros de Olano y desde el Director del Instituto Geográfico al Alcalde de la última villa pasando por todos los aspirantes a Diputados y a Concejales solo existe el propósito de que en el libro en cuestión no haya capítulos de mentiras, ni falsedades, ni erratas. Pues aún admitiendo todo eso, vendrá no dormirse en las pajas y vigilar cuidadosamente todas las operaciones de preparación del censo electoral para que sean eliminados los que no tengan derecho a figurar en él, y figuren, en cambio, los que con sujeción a la ley, deben aparecer en el mismo.

Esto es indispensable. Hay que estar encima de los mangoneadores. No hace mucho se comprobó que en el Censo de Madrid había más de quince mil electores falsos que utilizaban los republicanos. Tres cuartos de lo mismo sucedió en los censos de otras capitales. Hay que conciliar con esas mentiras. De anyo las elecciones por sufragio universal se pisan a muchos chanchullos e incluso aun siendo materialmente legales, el resultado de ellas, siendo consecuencia de alguna forma de captación, no expresa la libre voluntad de los electores; pero si a todo esto se añade la actuación de electores fantásticos, de electores falsos, de electores que hacen más se están padriendo en los sepulcros, la falsedad y la mentira de los escrúpulos y consiguientemente de las proclamaciones revistas proporcionales escandalosas.

Pues contra eso hay que prevenirse ahora al editar el nuevo libro de los electores. Ya es mucho que la soberanía esté en el papel y sea de papel: cuidemos siquiera que no resalte en papel de estrofa.

MIGUEL PEÑAYOR.

La moción del Sr. Carbonell

CONCLUSIÓN

Consecuencias que se derivan y cuestiones fundamentales a resolver por la Diputación Provincial de Córdoba. El caciquismo endémico de España, cuya sombra sigue toda la historia nacional, prosiguió desde la predicción a la dictadura; hoy se vuelve a la sombra, cuando hace poco más de un mes que se integraron estas Corporaciones atendiendo a nuevas normas.

Pero dentro de su endemias, la vida provincial no admite dementes ni titubeces; la vida de las Corporaciones es suicida, quererla detener, porque ello acaba por perjudicar hasta la paralización de la vida individual y el hombre, cuando el Evangelio dice que no solo de pan vive, es porque el pan es fundamental.

La vida económica de la Diputación de Córdoba, aunque hoy fuera posible lo que es atípico, y no lo fuese en la época dictatorial, no puede cortarse y abrir un paréntesis para una extracción nueva.

Viviendo pues la realidad indudable procede, ante todo, ilustrados por los elementos de juicio preinsertos, y en la idea del Estado actual de gran parte de los Ayuntamientos españoles; situación precaria a la que llegaron los nuevos ricos que no supieron ni valor del dinero ganado con el sudor y el prestigio, dilapidadores inconscientes, cuya hacienda pasa por crisis difíciles de solucionar. Teniendo en cuenta que los intereses que nos están encargados deben antepornerse a todo, pero a la vista de las posibilidades reales de aquellas entidades que han de nutrir el erario municipal. Procede en opinión del diputado que suscita lo siguiente: y claro que ello es asunto independiente de las resoluciones que la comisión de responsabilidades designada por la Corporación toma en el desempeño de su cometido.

1º La Diputación Provincial debía ver con agrado que de los elementos de jacto a su alcance, se deduzca que la gestión de las disposiciones prédicadoras lleva, en cuanto se refiere al cobro del contingente provincial, a cifras que no han sido alcanzadas por las Diputaciones dictatoriales en el concepto análogo de aportación forzosa de los Ayuntamientos.

2º Que la Corporación ve con agrado que las Diputaciones dictatoriales ampliaran los servicios de Beneficencia a las necesidades provinciales.

3º Que la Corporación ve con desagrado en la gestión dictatorial, que los cobros difiridos por aportación forzosa de los Ayuntamientos, han ido aumentando paulatinamente y de manera alarmadora para el erario provincial, en los últimos años en que las Diputaciones provinciales dictatoriales han actuado.

4º Que la Diputación Provincial pone a la disposición pública los justificantes de que las cantidades dedicadas al servicio de Beneficencia desde que se promulgó el Estatuto provincial se deben a los «nuevos ingresos», con que hoy se nutren las arcas provinciales, ya que las cantidades cobradas a los pueblos por Repartimiento o Aportación, antes de la época dictatorial, eran superiores a las que hoy se cobran, y en época predictorial la Diputación solo contaba con dicho ingreso para atender a sus obligaciones.

5º Que la Diputación Provincial de Córdoba, ha visto con desagrado que la Corporación, en la época predictorial y en la dictadura, se desatiende de la Deuda Provincial y que inmediatamente, se ocupara esta Diputación del asunto para buscar la solución viable.

6º Que la Diputación provincial ha visto con desagrado que en el periodo dictatorial se concertara un empréstito con el Banco de Crédito Local, que no responde a las necesidades provinciales, y que se estudié inmediatamente la posibilidad de saldar esta operación y regularizar la situación económica que crea.

7º Que la Diputación provincial de Córdoba ha visto con desagrado que, en periodo dictatorial, la Corporación dejó pendiente de la Superior

Santaella

BODA

El día 20 de los corrientes, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, ante el suntuoso altar del Sagrado Corazón de Jesús, que estaba adornado con gran profusión de luces y de flores, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida floritá Cándida del Moral Fernández con el distinguido joven don Miguel Palma, hijo del rico labrador don Juan Palma Segovia.

Bendijo la unión el celosísimo y caritativo coadjutor don Antonio González Muñoz.

Los encantos naturales de la novia unidos a las galas nupciales le daban a la despojada mayor realce y hermosura de su cometido.

Apadrinaron a la feliz pareja, don Francisco Conde y doña Josefina Palma, hermanos del novio, y del cónsul de esta plaza.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres de la novia, el rico labrador don Juan del Moral Marín, donde fueron obsequiados con un abundante y espléndido lunch, haciendo los honores de la casa los padres de la novia y sus Lindisimas hermanas Victoria y Carmela del Moral.

Entre los numerosos invitados recordamos a don Rafael López Fernández, don Miguel López, doña Carmen Quintero y doña Francisca Córdoba, de Puente Genil, y don Manuel Palma y familia, de La Rama.

Na hacemos mención de los de aquí por temor a un oido involuntario y porque nos haríamos interminables.

Entre el elemento jóven se organizó un baile que duró hasta las altas horas de la madrugada.

Los novios han salido de viaje y piensan visitar Madrid y la Exposición de Sevilla.

Le deseamos a tan feliz pareja una eterna luna de miel.—MARÍA DEL VALLE PIÑA, Maestra Nacional.

Pida usted en ultramarinos

GARBANZOS



POR MAYOR: ANTONIO GALÁN POLG
CALLE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Primera Comunión

DEVOCIONARIOS, ESTAMPAS Y ROSARIOS
A PRECIOS ECONÓMICOS.

Librería Luque. - DIEGO LEÓN, 6.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

ESPECIALES

Cámaras frigoríficas.—La temperatura de Córdoba alcanza durante los meses de verano un grado de elevación tal que se hace imposible conservar en buen estado los productos orgánicos dedicados al consumo. Para evitar esto que perjudice ya a la salud del vecindario, ya a los intereses de los comerciantes, se hace necesario la instalación de cámaras frigoríficas, lo mismo en el Matadero que en el Mercado Central.

En ambos casos podría ser este servicio una sonesta fuente de ingresos para el Municipio.

Mercado de barrios.—Da da en día aumenta ya su considerable extensión y cada vez se hace más difícil el desplazamiento de los vecinos de los barrios extremos, hasta el Mercado Central que, por otra parte ya resulta pequeño a causa del notable aumento de población que Córdoba ha experimentado en estos últimos años.

Desgraciadamente se consintió en que se levantara un antiespíctico edificio en una plaza muy bella. Con la esperanza de dejar algún día aquel sugestivo lugar en todo su rancio recuerdo, creemos que debe comenzar a construirse Mercados de barrio, que resuelvan los dos problemas apuntados más arriba, al mismo tiempo que establecerían de derrajo lo que en la actualidad es de hecho, evitar los faos y antihigiénicos zocos que se establecen con todas las mañas en la Puerta de Gallegos y en los alrededores de la Catedral y de San Agustín.

Necrópolis.—Ninguno de los dos cementerios actuales debiera estar ni un día más abierto; el de la Salud, por ancho: estar situado en la dirección de los vientos reinantes en la Ciudad, y el de San Rafael por su proximidad al Matadero.

Hay que construir una Necrópolis modelo, en donde haya facilidades para observar todas las prescripciones higiénicas modernas, huyendo del lejo exceso que la Ciudad no podría soportar.

Baños públicos.—Mientras las circunstancias económicas de todos los ciudadanos no permitan que sus casas estén hechas con arreglo a los últimos mandatos de la higiene, el Ayuntamiento de Córdoba se preocupará de fomentar el establecimiento de baños públicos, tan bellos y numerosos en esta Ciudad en tiempos pasados. Si la iniciativa particular no acudiera, se debe manipular este servicio, prestando que a la larga se costearía y sería un seguro continente de la salud pública.

INSTRUCCIÓN

El problema pedagógico de nuestra ciudad.—La solución de este problema exige una serie de estudios previos y una orientación en consecuencia con nuestras modalidades locales.

En primer lugar precisa una verdadera estadística escolar de nuestra ciudad, primer paso para toda realización posterior.

Daben constituirse un buen número de escuelas constituidas por modestos pabellones—es una grave equivocación la inutilidad y el lujo de las construcciones escolares—y con ello a campo escolar en el que dar las clases la mayor parte del año.

Iremos derrochando a la creación de algunas escuelas de tipo especial, empezando por una para los niños mejor dotados o selectos, verdadero tesoro del futuro de nuestra ciudad, que hemos de calder amorsamente, como marca el niño de cualidades sobresalientes y prometedoras.

Lo que econocemos en lejo y sumisovaldes, y mucho más, lo emplearemos en obras reparadoras, arreglo de las cintas, que deberán suministrarse al niño pobre al descanso y almorzo todo el año escolar. El Ropero, el servicio médico dental y las colonias campesinas y marítimas, en las que emplearemos cuanto consista la economía municipal.

BENEFICENCIA

Puericultura.—El cuidado del futuro ciudadano debe preocesar bondamente a los gobernantes. Creemos de absoluta necesidad la creación de un Instituto de Puericultura, en donde deban reunirse todas las instituciones que protejan al niño, como son: la Gota de Leche, que es la situación actual es lamentable para los servicios de nuestra ciudad; el Comedor de

Eugenio Vives Zurita

Corredor Colegiado de Comercio

Vas de Altares, 88 (Presto al Banco de España).

Madres Lactantes, no creedo aún; la enseñanza de las madres y la creación de un Hospital municipal, dedicado exclusivamente a los niños pobres de esta ciudad.

FOMENTO

Tranvías.—La considerable extensión que va adquiriendo nuestra ciudad; la vida cada día más frecuente que nuestros conciudadanos hacen en la sierra; la rapidez cada día más urgente que la vida moderna impone a nuestras ocupaciones, hace necesario el establecimiento de una red de tranvías, trazada en principio, con arreglo a las líneas generales del ensanche.

En la probable imposibilidad de que el Municipio, pueda acometer por sí solo esta empresa, ayudará a la iniciativa particular especialmente, facilitando toda clase de trámites legales que tanto entorpecen las obras.

Casa cordobesa.—Creación de preciosas arañas y penitentes honoríficos para los Arquitectos y Propietarios que construyen y fomentan con más ardor el estilo tradicional de la arquitectura cordobesa.

Palacio municipal.—Terminación de las obras del Palacio Municipal. No puede consentirse que la Casa de la Ciudad, aparezca constantemente en construcción.

GRAN PARQUE

Necrópolis.—Ninguno de los dos cementerios actuales debiera estar ni un día más abierto; el de la Salud, por ancho: estar situado en la dirección de los vientos reinantes en la Ciudad, y el de San Rafael por su proximidad al Matadero.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO.—El domingo 27 celebrará la Archicofradía del Corazón de María, el ejercicio mensual en la siguiente forma:

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermonón que predicará el R. P. F. Antonio García D. Flíjar, O. P., Costela los cultos de misa.

CAPUCHINOS.—Mañana primer día de solemne novena a la Divina Pastora. A las ocho, misa solemnne y misa cantada, ejercicio y sermonón que predicará el R. P. Daniel María de Río.

Los cultos de misa los costearán don Ángel María Rubio y señora.

Vida religiosa

SANTO DAL.—Día 26. Ss. Cleto y Marcialino, papas.

La misa y oficio son el sábado «la alba», con rito solemne y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En El Salvador, misa por don Manuel Enriquez Barrios.

ARROZADA DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril: El Congreso Eucarístico International de Cartago.

Intención misional: Las Misiones de las regiones borteras.

Rogaremos en especial por el éxito de Congreso Eucarístico de Cartago y la prosperidad de las misiones borteras.

Resolución Apostólica: Hacer propaganda y orar por el Congreso Eucarístico y las misiones borteras.

En la Catedral, comienza el culto por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

SANTUARIO DE LINARES.—El domingo quinto día de solemne novena a la Sra. Virgen de Linares, a las diez y media de la mañana. Oficiarán los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

El domingo por don José López de la Manzanera.

SAN NICOLÁS.—Del 19 al 27 de Abril solemne novena a San Nicolás de Tolosa, a las 6:30 de la tarde con misa, cantos, canticos y sermonón que predicará el R. P. F. Antonio García D. Flíjar, O. P., Costela los cultos de misa don Juan Sánchez Vera.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO.—El domingo 27 celebrará la Archicofradía del Corazón de María, el ejercicio mensual en la siguiente forma:

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermonón que predicará el R. P. F. Antonio García D. Flíjar, O. P., Costela los cultos de misa.

Los Maestros de los Sagrarios tendrán la Comunión general mensual y Retiro el lunes 28 por la mañana a las ocho y medio y por la tarde a las seis, exposición, meditación y plática.

CAPUCHINOS.—Mañana primer día de solemne novena a la Divina Pastora. A las ocho, misa solemnne y misa cantada, ejercicio y sermonón que predicará el R. P. Daniel María de Río.

Los cultos de misa los costearán don Ángel María Rubio y señora.

NOVENO ANIVERSARIO</

Aguas de Fuente Agria de Villaharta, S. A.

BALNEARIO DE FUENTE AGRIA VILLAHARTA (Córdoba)

Este establecimiento, que perteneció a los señores Cervelló, ha sido adquirido recientemente por esta Sociedad, que está llevando a cabo grandes reformas, y en él encontrarán los señores agilistas modificaciones de gran cosa, pudiendo ofrecer para la próxima temporada bastantes habitaciones con agua corriente, caliente y fría, y cuartos de baño de los que la Sociedad propietaria dará dotar todas las dependencias del Balneario.

También el comedor ha sido objeto de gran transformación y estará servido por el Hotel Regia de Córdoba, de gran fama en toda Andalucía.

Tampoco ha descuidado la Sociedad la distracción y ocio de los señores agilistas, habiendo construido un Casino con billares, salón de lectura y bar, y en el que se celebrarán fiestas y reuniones, amenizadas con música de piano, radio y jazz band. También han sido objeto de grandes cuidados los jardines y báscos, y un campo de tenis ha sido preparado y en él se jugarán partidos, en los que se disputa la Copa del Balneario.

Por último, una novedad, tal vez la más importante para los agilistas, podrá ofrecerles la nueva Sociedad, y es el teléfono, tan necesario para un Balneario, porque así están los señores agilistas en constante relación con sus familiares y amigos.

La próxima temporada de primavera comenzará en 15 de Abril y terminará en 30 de Junio próximo.

Para detalles, folletos, lista de precios e itinerarios, dirigirse a las oficinas de la Sociedad, en Córdoba, calle Jesús María, 8

NÓTULAS

ALMA Y DOLOR

Un día, un médico materialista preguntó a un predicador del Evangelio:

— ¿Usted predica para salvar almas?

— Sí.

— ¿Ha oido un alma?

— N.

— ¿Ha visto, gestado u oido un alma?

— N.

— ¿Ha sentido un alma?

— Sí.

— Pues bien: tenemos que o sentimos contra uno a favor de la no existencia del alma; resulta que, según la lógica, no hay alma.

El evangelista entonces preguntó:

— ¿Es usted éste?

— Sí.

— ¿Ha visto, ha oido, ha sentido, ha sentido un dolor?

— No.

— ¿Ha sentido un dolor?

— Sí.

— Pues bien: tenemos cuatro sentidos contra uno en contra del dolor. Siguiendo que, según la lógica, no hay dolor. A pesar de eso, usted sabe que hay dolor y yo sé que hay alma.

RUTE

SUCESOS

En la calle de Agua un transeúnte tuvo la desgracia de caer sobre el acerado. Se llama Rafael Segura Galíndez, vecino de Córdoba, de 43 años de edad, soltero.

Se dió con la frente en un adoquín del acerado, resultando con una herida de diez centímetros en la región frontal. En una nueva calda resultó con otra herida.

Se le condujo a la Casa de Socorro, en donde lo fueron curadas las lesiones de pronóstico reservado y la diarrea sanguinolenta.

En la noche del jueves uno jóvenes con varias copas de más, el viernes a la Plaza entraron en un establecimiento y dió uno a otro una bronca, encerrándose en un retoque. A salir se armó la de San Quintín. La ropa se la destrozaron de tal forma que ni echándole remedios es posible usarla, resultando heridos Raúl y Juan Molero, los dos del ojo izquierdo; Francisco y Pedro García Echá, en su doble y una mano; Juan Fernández, en la cabeza; Pedro Romero, en la frente,

y otros muchos que no ocharon sangre pero fueron magullados. Todos ellos fueron detenidos en la prisión y asistidos por los voluntarios de la Cruz Roja, Francisco Molina y Juan Antonio Mangas, a las órdenes de don Pedro Jellón García Molina, siendo curados por los médicos de guardia don Joaquín Pezo y Caro y el practicante de guardia don Juan Martínez Ramero.

El hecho se ha puesto en manos de la autoridad.

Se le condujo a la Casa de Socorro, en donde lo fueron curadas las lesiones de pronóstico reservado y la diarrea sanguinolenta.

— Hoy han principiado los festejos de Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza.

— Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido parroco ingeniero José D. Práxedes Martínez Cruz y su distinguida esposa. — CORRESPONDENCIAL

Del Magisterio

Han sido nombrados interinamente: Doña María Mercedes Arce Fernández, maestra d. I. H. y O. (Belmez); Doña Rosa Carmona Bueno, de O. H. V. (Puerto Palmera); don Argel Pérez Castillo, sustituto temporal de la ex maestra de Izquierdo, y doña Remedios Domínguez Belal, maestra de párvulos de Pozoblanco.

— El maestro D. Juan Arellano García, que sirve en Vista Hermosa, renuncia el cargo por tener que prestar servicio militar.

— Don Rafael León Burgos, maestro de la 2º escuela de Encinas Reales, renunció a su puesto en la junta voluntaria.

— La Dirección general de la Denda pide cuarenta para la clasificación de la ex maestra jubilada de Fuentebajana, doña María de los Dolores Fernández Martín.

Pozoblanco

SEMANA SANTA—OBRA MERTORIA.—EL NUEVO AYUNAMIENTO.

Con la misma solemnidad de todos los años se han celebrado las fiestas de la Semana Santa, asistiendo gran número de fieles a los oficios de gran belleza y oratoria.

Las procesiones se vieron concurrenciales, especialmente la llamada del «Paso», que se celebró en la madrugada del viernes y que resultó emocionante y grandiosa si se hiciera con orden y más reconocimiento.

Muchísimo interés, actividad y energía daban a nuesto oficio poner las autoridades todas a quinientos comparte, para que de una vez para siempre se corrigan estos defectos de orden, que tampoco dicen en bien del nombre de un pueblo culto y religioso como Pozoblanco; seguramente que con un poco de buena voluntad por parte de todos se evitarán estos defectos.

Este año ha salido por vez primera la cofradía de Nazareno de La Soledad, organizada recientemente en la parroquia de San Sebastián.

En esta procesión que se celebró la noche del Viernes Santo, reinó más

armonía y orden que en las demás a pesar de existir un gentío immense.

Los nazarenos con mucha orden y disciplina, evitando brechas tómicas. La banda de tambores y cornetas de el Convento Carmelita de Hinojosa y la banda municipal figuraban en la comitiva, así como todos los autoridades.

El Presidente de la nueva cofradía nuestro buen amigo, don Ismael Esteban está recibiendo muchos elogios por el éxito de la misma, a los que únicamente el nuestro sincero.

El rico propietario y fervoroso católico, don Antonio Cárcamo Blanco ha donado 100 000 pesetas para la construcción de las obras de el Convento de los Salesianos, que por iniciativa y decisión de los virtuosos señores Sr. H. H. y doña Josefina Moreno Puzuelo se está construyendo en esa ciudad.

Todo el pueblo de Pozoblanco elogia calorosamente el noble y benemérito esfuerzo del señor Cárcamo al que recibe muchas felicitaciones a las que seguimos la nuestra sincera y entusiasta.

Ha quedado constituido hace días el Ayuntamiento, habiendo sido nombrado Alcalde por R. O. el rico propietario y prestigioso Procurador de los tribunales, don Francisco Cormos Medina, y teniente de alcalde, también por R. O., don Mateo Q. Irías García, don Antonio Cabrera y Cobos y don Lucas del Río.

El nombramiento para la Alcaldía del señor Cormos, ha sido generalmente bien recibido por todo el pueblo, por recesar en dicho señor excepcionales condiciones de laboriosidad y competencia en asuntos municipales, demostrado hace años a su paso por el mismo cargo.

Confiadamente se espera que el señor Alcalde acometa cuanto antes la solución de varios problemas de interés, capital como el de la Beneficencia, radicación del presupuesto, abastecimientos, higiene, reconocimientos de productos alimenticios y particularmente lechales, etc. etc., para los cuales contará con la ayuda eficaz de todos sin distinción de matrículas políticas.

Dedos estas columnas felicitamos a los señores que componen el Ayuntamiento, deseándoles mucho éxito en el desempeño de sus cargos y muy particularmente al señor Alcalde del que el pueblo de Pozoblanco espera una labor beneficiosa para bien de todos. — CORRESPONSAL.

Cooperativa de Propietarios de Alcornocales

Ha producido gran entusiasmo entre los representantes de la riqueza corona española, la constitución de la Cooperativa de Propietarios de Alcornocales, fundada merced a los nobles y constantes esfuerzos de la antigua y prestigiosa Asociación Nacional del mismo nombre.

Dicho ente por sus fines cooperativos y mutualistas ha obtenido de los Podares Públicos, la declaración de Sindicato Agrícola, por Real orden de 28 de Marzo de 1930.

Las bases sobre las que se proponen actuar la Cooperativa son:

1º Estar integrada únicamente por propietarios.

2º Mantener estrechas relaciones de cordialidad con los industriales y demás interesados en la producción e industrias coroneñas.

3º Constituirse por plazo ilimitado, si bien sus negocios sólo adquieren compromiso por un plazo de tres años, pasados los cuales, si la experiencia se lo aconseja podrán seguir asociados.

Fundamentalmente por ahora de tras formas principales ha de actuar la Cooperativa. Ya vendrá el corcho que sus asociados pongan a su disposición, interviniendo en la operación de venta al propietario; ya ejercitando el derecho de opción que los Estados les conceden, sobre los contratos directamente convenidos por sus socios; ya, finalmente, proporcionando a los compradores que mejore el contrato que alguno de sus adheridos presenta como concertado en principio.

De lo anteriormente mencionado, cada cual podrá deducir si es útil y conveniente la existencia de la Cooperativa tanto para los propietarios como para la economía general del país, ya que los montes alcornocales constituyen una de las principales y acuciantes

riquezas nacionales. No puede negarse que gracias a ella a la Cooperativa estarán en su mejor contexto los propietarios, conocerán los precios y las ofertas que cada cual recibe, y podrán formar juicio exacto de la situación del mercado, llegando a constituir una variadísima Bolsa del Corcho, y sirviendo así no solamente a sus intereses sino a los nacionales, sin que por ello pueda considerarse perjudicado el industrial.

Como prueba de nuestras afirmaciones tenemos la satisfacción de hacer constar, que varios de los señores adorables han vendido los corchos de la próxima pala, a precios superiores a los del año pasado, debido en gran parte a la actuación de esta Cooperativa.

Se ruega a los propietarios que se preocupen de la defensa de sus intereses, para que por sí mismos estimen este importante asunto; para cuanta información necesiten pueden dirigirse a la Junta Directiva de esta entidad, cuya dirección social es en la Calle, calle de los Madrazos, núm. 13.

Flores Silvestres

Indudablemente es una película excelente la de este título, la cual es una adaptación de la novela del Padre Rico.

Toda la prensa de Madrid la elogia con entusiasmo al extenderse.

En Córdoba se estrenará el martes en el Teatro Duque de Rivas.

El primero de Mayo

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

Próximo al 1º en que los obreros celebran su fiesta, recordar a los señores Alcaldes de la provincia, como en años anteriores, las siguientes instrucciones. No autorizará en la vía pública manifestación alguna, ni conviéndose únicamente reuniones o concentraciones en locales cerrados, y celebrarlas en el campo, pidiendo hacer entrega en la Alcaldía una comisión que no exceda de cuatro o seis personas pertenecientes de las Sociedades respectivas de las peticiones o conclusiones que formulen si así lo desean.

Dado garantizarse la libertad de trabajo para todos los que en ese día quieran acudir a él, no pidiendo, por tanto, imponerse a nadie el paro forzoso.

Confío en el celo de los señores Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, que adoptarán crentas medidas consideren oportuna para la garantía y mantenimiento del orden público, cándido cuenta.

Córdoba 24 de Abril de 1930.—El Gobernador civil, GRACIANO ATIENZA.

OBRA NUEVA

ACABA DE PUBLICARSE LA NOVELA

EL VENCEDOR

— POR —

FINAMAR

PRECIO TRES PESETAS

De venta en las librerías cordobesas de Eugenio García Niella, calle Libre; Hesperia, calle Cruz Conde; Luque, calle Diego Laón, y en la Administración de El DEFENSOR DE CÓRDOBA, calle Ambrosio de Morales, 6.

MONTILLA

HUESPED

Es esperado en esta, procedente de Sevilla, el expresidente de la República Argentina, Doctor Don Marcelo T. Alvear, sobrino del Ilmo. Sr. Conde de la Cortina, acompañado de su señora.

Se prepara entusiasmante recibimiento.

IMAGEN DEL B. D. BOSCO

A las once de la tarde de ayer, 23 de los corrientes, tuvo lugar en la capilla del Colegio de PP. Salesianos el solemne acto de bendecir la estatua del nuevo Busto Juan Bosco.

Predicó elocuente panegírico el Rdo. Padre Director.

Actuó de padrino el Ilmo. Sr. Conde de la Cortina.

Asistieron al acto el c.º, cooperadores, archicofrades y alumnos de Colegio.

La Bendición se hizo en la nueva Capilla, consagrada a María Auxiliadora y construida con ilusiones, producto de suscripción popular.

Tan pronto a la vista la Revista mensual, 6 gato de la Archicofradía de los devotos de María Auxiliadora, en la que, firmada por «Balp», aparece la siguiente composición, digna de copiarse:

Hoy si lucir el suspirado día,
Llegueme a la capilla solitaria,
Y al verte tan hermosa | Madre mía!
Elevé fervorosa una piega.

¿Qué qué sentir? No sé, tristeza...
(canto)

Algo qui al explicarlo pierde el nombre;

Solo sé que llorando tenta el alma
Cuando pudo decir tu dulce nombre.

La autora de esta composición es María Auxiliadora, en el día de la inauguración de la Capilla, es una joven devota de María, que escribe, con frecuencia, bellísimas poesías a la inmaculada y que revela sus aisladas virtudes cristianas.

EL TIEMPO

Continúan las lluvias, paralizando las faenas agrícolas y obreras de la población.

Aumenta el frío y los catarros.

La farmacopea tiene la palabra: AMADOR.

LECHE ESTERILIZADA

El mejor alimento para niños y enfermos.

La Perla—Café y Confitería.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Cafetería.

Teléfono, número 1832

Saleños de bilbao en todo los establecimientos.

Los mejores Cafés Tostados

GRAN VARIEDAD DE CLASES.—PRECIOS ORDENADOS Y MÍNIMOS
EXQUISITO CAFÉ PUERTO RICO TORREFACTO

CINE ALKAZAR

Empresa Cinaes

REYES CATÓLICOS 17

Inauguración próxima

Cine sonoro



Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:	
Cuatro por 100 interior	73'30
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	93'00
Id. Id. 5 por 100	98'00
Id. Id. 6 por 100	108'95
Banco de España	583'50
Tabacos	225'50
Francos	31'60
Libras esterlinas	33'04
Dólares	8'02

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	31'525
", cierra	31'60
Libras cambio medio	00'00
", cierra	00'00
Dollars	00'00
Interior 4 por 100	73'30
Exterior 4 por 100	83'70
Amortizable 5 por 100	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	93'00
Idem Id. 5 por 100	98'00
Idem Id. 6 por 100	108'95
Banco de España	583'50
Tabacos	225'50
Francos	31'60
Libras esterlinas	33'04
Dólares	8'02

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Derogando la disposición sobre residencia de regidores de la propiedad dictada en virtud a lo que dispone la ley hipotecaria y el régimen para su aplicación.

Autorizando al subsecretario de Estado para el despacho y firma de los asuntos que tienen en cargo al secretario de asuntos exteriores.

Autorizando a la Compañía Transatlántica para tener en sus barcos exposiciones de cuadros de pintores españoles.

Tratado judicial entre España y Hungría. Se nombra una comisión de arbitraje y en último caso se acuerda el tribunal de justicia internacional.

Derogando la disposición que pro-

porción, habrá un concurso español y un gran parílo de balompé por la selección española.

Otro partido

Algunos elementos obreros gestionan la organización de un conjunto político que bajo el título de «Organización social», actúa en la vida política del país.

Estaría formado por elementos del trabajo intelectual.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

En la Nunciatura

El día 7 de Mayo se celebrará en la Nunciatura una comida a la que asistirán el Rey y todo el cuerpo diplomático de Madrid, para celebrar el tercer centenario del Palacio de la calle del Nuncio, como morada de los representantes del Papa en nuestro país.

Esta comida servirá también para celebrar el noveno aniversario de la estancia en España de monseñor Tedeschini.

Huelga

Se ha reavivado la huelga de tipógrafos de Santander.

Gobernación

El general Marzo ha sido visitado por el marqués de Villabriga, que le presentó el reglamento de apuestas de carreras de galgos que creó será aprobado.

Fomento

Esta noche marchará a Sevilla el ministro de Fomento.

Le ha visitado hoy una comisión interestatal en el ferrocarril de Baeza a Utrera, para que no se suspendan las obras del mismo.

El ministro ofreció que seguirán con arreglo a las disponibilidades.

Jordana

El general Jordana que hoy había de marchar a Marruecos, ha aplazado su viaje hasta el lunes.

Visitas

El subsecretario de Estado ha recibido hoy las visitas del conde de Albox, embajadores de Francia y Portugal, ministros de Panamá y Ecuador y encargado de negocios de Italia.

También le visitaron don Félix Llanos, don Jaime Ojeda, el arzobispo de Huesca y una comisión de funcionarios del cuerpo diplomático que prestan sus servicios en el ministerio de Economía.

Notas eclesiásticas

Progresos del catolicismo

Eshow (Zúñiga).-En seis años, desde 1924 a 1930, el catolicismo ha hecho notables progresos entre los zonas.

En 1924 no había más que 700 católicos y dos centros misiónarios; el 31 de Diciembre de 1929 el número de católicos es de 4.110 con seis centros misiónarios principales y 61 segundos ademas de 35 escuelas en las que enseñan 47 maestros diplomados según las exigencias de la ley inglesa.

Justicia

Estrecha ha dicho que ayer visitó la cárcel de mujeres y sacó la consecuencia de la necesidad de otra nueva.

Elegió a las hermanas de la caridad y a los funcionarios del cuerpo de prisión.

Añadió que el Rey había firmado un decreto nombrando Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, a don Arturo Souto López de Neira, que lo es de Apellaciones.

El Rey

El Rey después de despachar con el general Berenguer, marchó acompañado del Duque de Miranda y de su séquito a visitar la exposición.

Se detuvo en la visita en los pabellones de la Plaza de España, sobre todo en la parte de Historia de América y de casa romántica de Sevilla.

Saludó a los ingleses iberoamericanos que también visitaban aquellos pabellones.

El Rey reiteró su deseo de que la casa romántica tenga carácter permanente por los recuerdos que evoca.

Luego subió al ferrocarril en miniatura en la estación de Bocquer y dió una vuelta al recinto.

El Rey firmó hoy varios decretos de Justicia y de Estado.

Berenguer visitó varios terrenos de la exposición y almorzó en el casino de la exposición con los ministros de Estado y Economía.

Este visitó la factoría algodonera de Tabladillo.

hible el servicio de tierra en la Armada y creando dos servicios: el de mar y tierra.

Reformando el decreto de 8 de Julio de 1929, que creó la Asociación de clases del Ejército y el cuerpo de subalternos.

Reglas para la aplicación en la jurisdicción de Marina, del Instituto de 14 del actual.

Se aplicará de oficio y contra las disposiciones de la autoridad de esta jurisdicción puede recurrirse ante el Consejo de Guerra y Marina.

Reglas a las inspecciones de alcohol para que impiden los fraudes y las competencias ilícitas.

Secretario

La "Gaceta" publica hoy la relación de secretarios de ayuntamientos nombrados en virtud de concurso de 30 de Diciembre último.

En ella figura para el Ayuntamiento de Montemayor de Córdoba, don Arturo Souto López de Neira, que lo es de Apellaciones.

Añadió que el Rey había firmado un decreto nombrando Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, a don Arturo Souto López de Neira, que lo es de Apellaciones.

El Rey

El Rey después de despachar con el general Berenguer, marchó acompañado del Duque de Miranda y de su séquito a visitar la exposición.

Se detuvo en la visita en los pabellones de la Plaza de España, sobre todo en la parte de Historia de América y de casa romántica de Sevilla.

Saludó a los ingleses iberoamericanos que también visitaban aquellos pabellones.

El Rey reiteró su deseo de que la casa romántica tenga carácter permanente por los recuerdos que evoca.

Luego subió al ferrocarril en miniatura en la estación de Bocquer y dió una vuelta al recinto.

El Rey firmó hoy varios decretos de Justicia y de Estado.

Berenguer visitó varios terrenos de la exposición y almorzó en el casino de la exposición con los ministros de Estado y Economía.

Este visitó la factoría algodonera de Tabladillo.

Se ocuparon de la clasificación de las obras.

Asistirán 200 expositores españoles, entre ellos la Casa Real, que presenta tapices, y los ministerios;

El Duque de Alba y el Conde de la Mortera darán conferencias en la ex-

posición.

Al Rey le acompañó el secretario de Estado para el despacho y firma de los asuntos que tenía en cargo al secretario de asuntos exteriores.

Autorizando a la Compañía Transatlántica para tener en sus barcos exposiciones de cuadros de pintores españoles.

Tratado judicial entre España y Hungría. Se nombra una comisión de arbitraje y en último caso se acuerda el tribunal de justicia internacional.

Derogando la disposición que pro-

porción, habrá un concurso español y un gran parílo de balompé por la selección española.

Otro partido

Algunos elementos obreros gestionan la organización de un conjunto político que bajo el título de «Organización social», actúa en la vida política del país.

Estaría formado por elementos del trabajo intelectual.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

En la Nunciatura

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

Los elementos que gestionan este grupo político celebrarán una asamblea en el mes de Mayo, de cuya Asamblea saldrá un manifiesto, en el que se hará constar la actividad, fines y propósitos de la organización.

Decreto

El Rey ha firmado hoy en Sevilla un decreto admitiendo la dimisión al vicerrector de la Universidad de Zaragoza, don Manuel Lanzada Llorente.

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6.—Apartado 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefillos, 1 pta. línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pta. línea. Entrefillos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En sección de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pta. línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pta. línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorios y noticias de misas o aniversarios

Mesón	Insertiones en columnas	1 ^a linea Prestos	2 ^a linea Prestos	3 ^a linea Prestos	OBSERVACIONES
1	5 por 8 1/2	8	15	30, 50, 80	
2	6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8	15	30	60, 80, 100	
4	10	20	40	70, 90, 120	
5	12	30	60	120, 150, 175	
6	15	20	75	150, 175, 200	
7	18	20	100	175, 200, 220	
8	20	20	125	200, 220, 250	
9	25	20	150	220, 250, 280	
10	30	20	175	250, 280, 300	
11	35	20	200	280, 300, 320	
12	40	20	225	300, 320, 350	
13	45	20	250	320, 350, 380	
14	50	20	275	350, 380, 400	
15	55	20	300	380, 400, 420	
16	60	20	325	400, 420, 450	
17	65	20	350	420, 450, 480	
18	70	20	375	450, 480, 500	
19	75	20	400	480, 500, 520	
20	80	20	425	500, 520, 550	
21	85	20	450	520, 550, 580	
22	90	20	475	550, 580, 600	
23	95	20	500	580, 600, 620	
24	100	20	525	600, 620, 650	
25	105	20	550	620, 650, 680	
26	110	20	575	650, 680, 700	
27	115	20	600	680, 700, 720	
28	120	20	625	700, 720, 750	
29	125	20	650	720, 750, 780	
30	130	20	675	750, 780, 800	
31	135	20	700	780, 800, 820	
32	140	20	725	800, 820, 850	
33	145	20	750	820, 850, 880	
34	150	20	775	850, 880, 900	
35	155	20	800	880, 900, 920	
36	160	20	825	900, 920, 950	
37	165	20	850	920, 950, 980	
38	170	20	875	950, 980, 1000	
39	175	20	900	980, 1000, 1020	
40	180	20	925	1000, 1020, 1050	
41	185	20	950	1020, 1050, 1080	
42	190	20	975	1050, 1080, 1100	
43	195	20	1000	1080, 1100, 1120	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otra lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se aplica cada línea del anuncio 10 céntimos.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorios de segunda y tercera plana, el 80 por 100; en primera, el 40.

LÍNEA DEL MEDITERRÁneo AL MARECIL-PLATA

LÍNEA DEL CANTABRICO GURA-MENJICO

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao y Santander el 13 de Marzo, de Gijón el 14 y de Coruña el 15, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 8 de Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRÁneo

AL MARECIL-PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de Cádiz el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Abril.

LÍNEA DEL MEDITERRÁneo

A CUBA-NEW YORK

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Marzo, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 6 y de Vigo el 8, New-York y Habana.

Próxima salida el 23 de Abril.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 15 de Abril.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla. Orquesta. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELA 8, BARCELONA; y en las Agencias en MÁLAGA y CÁDIZ.

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 15 de Abril.

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor J. NAVAS PAREJO, saldrá de Barcelona el 15 de Marzo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 15 de Abril.

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor J. NAVAS PAREJO, Talleres de Escultura Religiosa, en MADERA Y MARMOL, Oficilería y Construcciones de Altares, Alvaro de Bazán 9 y II. —Granada, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor Revista Mariana, publicación mensual dedicada a fomentar la devoción a la Santísima Virgen, Administración: Ambrosio Morales, 5, Córdoba. Suscripción: De propaganda, 4 pesetas al año. Carrilete, 5 pesetas. Suscriptores protectores: A voluntad.

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de Seguros Reunidos, Capital Social 12.000.000 de pesetas, COMPLETAMENTE DESEMBOLEADO.

FUNDADA EN EL AÑO 1864.

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros de Valores—Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Vicente Rivero

Edificio propiedad de la Compañía

LÍNEA DE FERNANDO POO

A CUBA-NEW YORK

El vapor Dr. Valley, Señoras: El flujo y las enfermedades de la matriz. Se curan con las irrigaciones del Dr. Valley.

NUEVO MODELO DE DIEZ IRRIGACIONES, 8 PRESTAS

Beta periódico se publica con cartas eclesiásticas

Editorial Beteta, 10. Madrid

Periodico de la Iglesia Católica

Periodico